



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Octubre de 2025

IMPORTE BRUTO
\$ 13,553,757.34

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 13,141,453.92	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 2,546,175.06
Fondo General de Participaciones	\$ 8,624,825.64	Instituto Hacendario	\$ 9,226.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 901,822.83	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 45,512.03
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 208,589.78	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 63,677.97
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 118,400.90	SUBTOTAL (B1)	\$ 2,664,591.06
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 26,138.74		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 656.97	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 245,960.19	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 50,233.05		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 960,282.58		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 315,994.22		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 25,215.02		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,663,334.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 412,303.42		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 285,403.59		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 66,928.85		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 35,559.64		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico

\$ 24,411.34

Total (A = A1 + A2)

\$ 13,553,757.34

Total (B = B1 + B2)

\$ 2,664,591.06

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 10,889,166.28**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON**

124

PERÍODO DE PAGO
Noviembre de 2025

IMPORTE BRUTO
\$ 11,104,431.71

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 10,711,956.50	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 1,888,705.58
Fondo General de Participaciones	\$ 6,458,366.91	Instituto Hacendario	\$ 7,838.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,191,318.79	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 51,943.03
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 137,915.36	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 89,682.82
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 123,090.58	SUBTOTAL (B1)	\$ 2,038,169.43
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 26,138.74		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 267,482.78	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 52,059.60		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 635,818.91		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 36,558.21		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,646,442.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 392,475.21		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 255,420.56		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 72,804.67		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 35,862.89		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico

\$ 28,387.09

Total (A = A1 + A2)

\$ 11,104,431.71

Total (B = B1 + B2)

\$ 2,038,169.43

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 9,066,262.28**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON**

124

PERÍODO DE PAGO

Diciembre de 2025

IMPORTE BRUTO

\$ 13,003,213.47

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 12,664,744.28	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 2,442,537.65
Fondo General de Participaciones	\$ 8,293,737.37	Instituto Hacendario	\$ 8,588.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,252,811.43	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 50,631.50
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 144,673.01	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 74,083.64
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 135,076.72	SUBTOTAL (B1)	\$ 2,575,840.79
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 26,138.74		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 35.04	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 293,049.68	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 57,437.57		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 692,020.04		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 37,976.06		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,595,024.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 338,469.19		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 204,710.16		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 64,342.10		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 43,966.94		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico

\$ 25,449.99

Total (A = A1 + A2)

\$ 13,003,213.47

Total (B = B1 + B2)

\$ 2,575,840.79

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 10,427,372.68**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE